

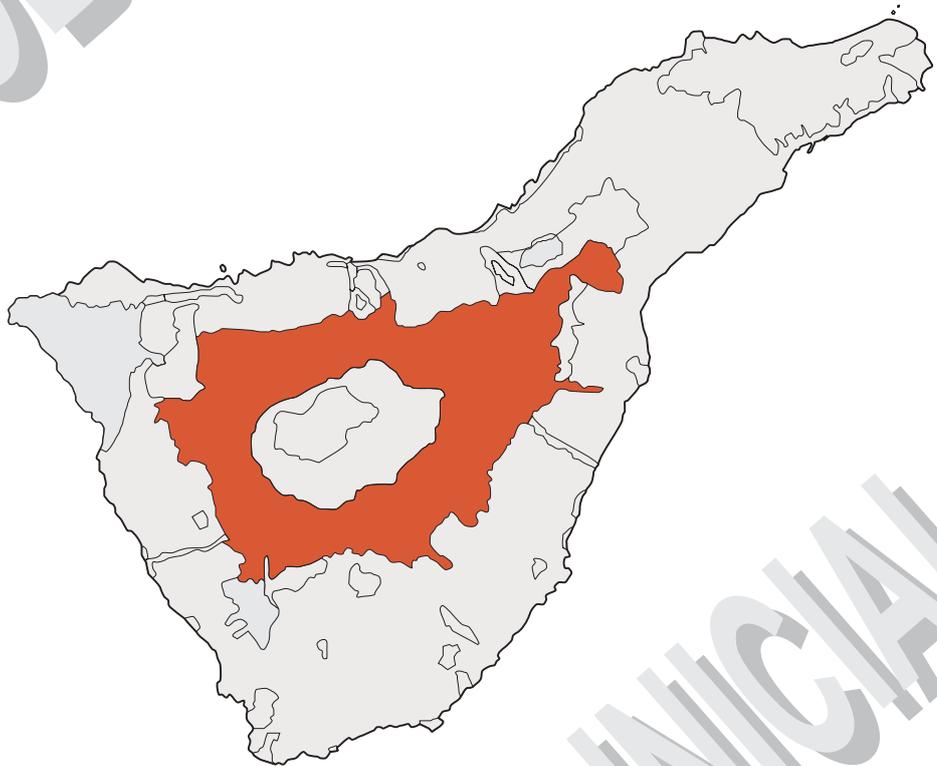


**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Medio Ambiente  
y Ordenación Territorial  
Dirección General  
de Ordenación del Territorio

## *Plan Rector de Uso y Gestión*



## *Parque Natural de Corona Forestal*



**Documento Financiero**



## ÍNDICE

|   |          |
|---|----------|
| <b>1. OBJETO.....</b>   | <b>2</b> |
| <b>2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.....</b>         | <b>3</b> |
| <b>3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN.....</b>            | <b>4</b> |
| <b>4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO.....</b> | <b>4</b> |
| <b>5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE ORDENACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS .....</b> | <b>5</b> |
| <b>6. CUADRO RESUMEN DE GASTOS.....</b>                                     | <b>5</b> |
| <b>7. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>          | <b>6</b> |



## 1. OBJETO

Tanto en la Ley 4/1.989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres como el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y de los Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, recogen en distintos puntos de sus articulados la preocupación por el aspecto económico en relación con la conservación medioambiental, pudiéndose interpretar la misma como un reconocimiento de que la protección de los Espacios Naturales no puede ser efectiva sin una viabilidad financiera, entendiéndose que la mera declaración de un espacio como protegido no surtirá los efectos deseados sin recursos económicos que permitan la adopción de las medidas pertinentes para la consecución del objetivo perseguido con tal declaración.

Tal preocupación viene recogida en el artículo 11 de la Ley 4/1989 al establecer que *"las normas reguladoras de los espacios naturales protegidos determinaran los instrumentos jurídicos, financieros, y materiales que se consideren precisos para cumplir eficazmente los fines perseguidos con su declaración."*

Por otro lado el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación y de los Espacios Naturales de Canarias recoge idéntica preocupación en su articulado cuando establece en su artículo 22.9 *"in fine"* que el contenido de los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos se instrumentará en una memoria descriptiva, junto a la cual se incorporará la base cartográfica necesaria y un estudio financiero de las actuaciones que se prevean.

Ahora bien, para dotar estos recursos económicos es necesario contar, previamente, con una cuantificación del coste de las distintas medidas y actuaciones previstas de modo que se facilite y racionalice su ejecución.

Este constituye el objeto del presente estudio: Realizar una aproximación al coste económico de las actuaciones básicas contempladas en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Corona Forestal, como paso previo a su dotación financiera.



## **2. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN**

Su objetivo general es la conservación y regeneración de los ecosistemas naturales.

Ha de regular el manejo de los recursos naturales del Parque, asegurando su mantenimiento y la restauración de los hábitats bajo una perspectiva global, interrelacionando los factores edáficos, ambientales, florísticos y faunísticos.

| <b>ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN</b>   | <b>TOTAL EUROS</b> |
|--|--------------------|
| SEÑALIZACIÓN DE LAS ZONAS DE EXCLUSIÓN   | 3.606              |
| REDACCIÓN DE UN PLAN DE CLARAS PARA LAS MASAS DE PINO CANARIO  | 15.025             |
| APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE CLARAS EN 250 Ha DE PINARES AL AÑO                                | 5.634.488          |
| TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS EN PINARES SEMINATURALES (Vertiente meridional del Parque)                         | 2.253.795          |
| REDACCIÓN DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS MASAS DE MONTEVERDE EN ESTADO DE DEGRADACIÓN                   | 18.030             |
| TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE MEJORA EN 250 Ha DE MONTEVERDE Y PINARES DE SOTOBOSQUE                          | 1.126.897          |
| REDACCIÓN DEL PLAN DE SUSTITUCIÓN DE MASAS DE PINO MONTERREY POR ESPECIES POTENCIALES (según estación)     | 18.030             |
| TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS DE SUSTITUCIÓN DE MASAS DE PINO MONTERREY POR ESPECIES PROPIAS DE MASAS MONTEVERDE | 1.502.530          |
| SEÑALIZACIÓN DE UNA ZONA DE REFUGIO DE CAZA (ladera de Tigaiga)  | 3.606              |
| CIERRE DE PISTAS Y SENDEROS DE ACCESO A ZONAS DE EXCLUSIÓN Y USO RESTRINGIDO                               | 30.050             |
| <b>TOTAL ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN</b>   | <b>10.606.060</b>  |



### **3. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN**

Recoge la elaboración de una serie de acciones encaminadas a un mejor conocimiento del Parque, de su situación así como su evolución previsible. Se trata tanto de estudios que cubran parcelas aún poco o no investigadas, como de establecer un seguimiento de determinadas especies que facilite la toma de decisiones en la gestión del Parque.

| <b>ACCIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN</b>                            | <b>TOTAL EUROS</b> |
|--|--------------------|
| ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LAS PISTAS EXISTENTES ACTUALMENTE           | 9.015              |
| ESTUDIO NECESARIO PARA LA LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN DE ANTENAS Y TORRES | 6.010              |
| ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE CARGA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL PARQUE    | 18.030             |
| <b>TOTAL ACCIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN</b>                      | <b>33.055</b>      |

### **4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO**

Se contempla en este apartado las acciones encaminadas a la delimitación y señalización del espacio protegido así como la dotación de la infraestructura necesaria para la atención a los visitantes, y la promoción y regulación de actividades educativas, culturales y recreativas que se realicen dentro del mismo, así como la mejora de la red de senderos y estudios encaminados a un mejor conocimiento de la situación del Parque.

Se consideran tanto la creación de la infraestructura necesaria como de los programas interpretativos que apoyan a la educación ambiental.

| <b>ACCIONES DE ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO</b>             | <b>TOTAL EUROS</b> |
|--|--------------------|
| SEÑALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y LÍMITES DEL PARQUE   | 521.918            |
| CENTROS DE VISITANTES (En la entrada de Aguamansa y Vilaflor)      | 847.427            |
| PUNTOS DE INFORMACIÓN EN LOS ACCESOS DE ARAFO, LA ESPERANZA Y CHÍO | 48.681             |
| ACONDICIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SENDEROS            | 601.012            |
| EDICIÓN DE UNA GUÍA Y FOLLETOS DEL PARQUE                          | 18.030             |
| <b>TOTAL ACCIONES ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO</b>          | <b>2.037.070</b>   |



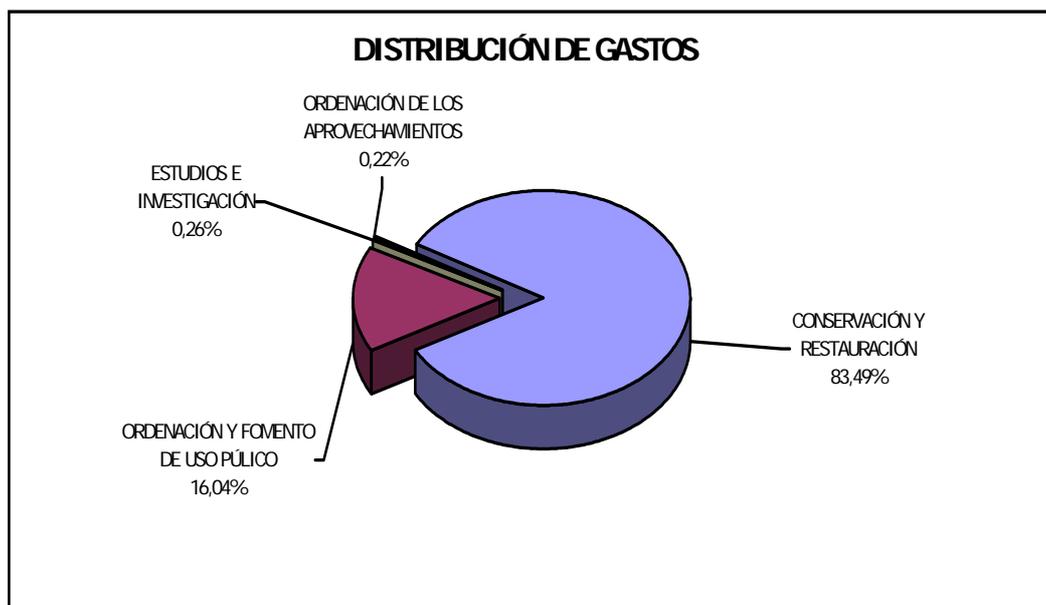
## 5. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE ORDENACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS

Se contemplan en este apartado las acciones encaminadas a que los usos y aprovechamientos tradicionales jueguen un papel positivo en el mantenimiento de los procesos ecológicos, y además sean compatibles con la conservación de los recursos naturales y culturales del Parque.

| ACCIONES DE ORDENACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS                                    | TOTAL EUROS   |
|---|---------------|
| ESTUDIO Y CARTOGRAFÍA DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR LA GANADERÍA                     | 19.472        |
| INVENTARIO Y CARTOGRAFÍA DE LOS ASENTAMIENTOS DE COLMENAS EXISTENTES EN EL PARQUE | 7.933         |
| <b>TOTAL ACCIONES DE ORDENACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS</b>                       | <b>27.406</b> |

## 6. CUADRO RESUMEN DE GASTOS

| ACCIONES                                   | TOTAL EUROS       |
|--|-------------------|
| <b>CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN</b>         | 10.606.060        |
| <b>ORDENACIÓN Y FOMENTO DE USO PÚBLICO</b> | 2.037.070         |
| <b>ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN</b>            | 33.055            |
| <b>ORDENACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS</b>  | 27.406            |
| <b>TOTAL (Euros)</b>                       | <b>12.703.592</b> |





## **7. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

---

Se intenta elaborar un programa de distribución del presupuesto de gastos en el tiempo a lo largo de los cinco años, atendiendo a criterios de prioridad y racionalidad a la hora de efectuar el mismo.

Para ello se propone la creación de un nuevo objetivo (Parque Natural de la Corona Forestal) dentro de los presupuestos de la Viceconsejería de Medio Ambiente, que a su vez subdividimos en actividades agrupadas atendiendo a una clasificación efectuada en función del tipo de actuación.

De modo que las actividades y proyectos que se proponen son los siguientes:

### **OBJETIVO: PARQUE NATURAL DE LA CORONA FORESTAL**

#### **ACTIVIDAD 001: ESTUDIOS, INFORMES Y PLANIFICACIÓN**

- Proyecto 1. Redacción de un plan de claras para las masas de Pino Canario
- Proyecto 2. Redacción de un plan de recuperación de las masas de monteverde en estado de degradación
- Proyecto 3. Redacción de un plan de sustitución de masas de Pino Monterrey por especies potenciales
- Proyecto 4. Estudio de la situación de las pistas existentes actualmente
- Proyecto 5. Estudio necesario para la localización y ubicación de antenas, torres, etc para minimizar su posible impacto
- Proyecto 6. Estudio y cartografía de las áreas afectadas por la ganadería
- Proyecto 7. Inventario y cartografía de asentamientos de colmenas existentes en el Parque
- Proyecto 8. Estudio de la capacidad de carga de las infraestructuras del Parque

#### **ACTIVIDAD 004: DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ENP**

- Proyecto 1. Señalización de las zonas de exclusión
- Proyecto 2. Señalización de una zona de refugio de caza (ladera de Tigaiga)
- Proyecto 3. Señalización de infraestructuras, servicios y límites del Parque

#### **ACTIVIDAD 005: CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS**

- Proyecto 1. Centros de visitantes (Aguamansa y Vilaflor)
- Proyecto 2. Puntos de información en los accesos de Arafo, La Esperanza y Chío
- Proyecto 3. Acondicionamiento y mantenimiento de la red de senderos

**ACTIVIDAD 006: RESTAURACIÓN Y RESCATE**

- Proyecto 1. Aplicación de tratamientos selvícolas de claras en 250 ha de pinares  
 Proyecto 2. Tratamientos selvícolas pinares seminaturales (vertiente meridional del Parque)  
 Proyecto 3. Tratamientos selvícolas de mejora en 250 ha de monteverde y pinares con sotobosque de monteverde  
 Proyecto 4. Tratamientos selvícolas de sustitución de masas de Pino Monterrey por especies potenciales  
 Proyecto 5. Cierre de pistas y senderos de acceso a zonas de exclusión y uso restringido

**ACTIVIDAD 008: PROMOCIÓN Y APOYO DE ENP**

- Proyecto 1. Edición de una Guía y folletos del Parque

**DISTRIBUCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Se recoge en las siguientes Tablas una propuesta de distribución del gasto a lo largo de cinco años. En este presupuesto de gastos se consideran tanto los importes de los proyectos a ejecutar (reflejados en la columna TOTALES de las distintas acciones a acometer), como el GASTO ANUAL que los mismos organizan, una vez ejecutados.

Es por ello que en esta distribución del Gasto Anual se refleja con una cierta exactitud el importe anual necesario tanto para acometer los diversos proyectos como el mantenimiento del Parque.

Se recoge en la siguiente tabla una propuesta orientativa de distribución del gasto a lo largo de cinco años.

**DISTRIBUCIÓN ANUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**  
(en EUROS)

|  | IMPORTE | AÑO 1  | AÑO 2  | AÑO 3 | AÑO 4 | AÑO 5 |
|--|---------|--------|--------|-------|-------|-------|
| <b>ACTIVIDAD 001: ESTUDIOS INFORMES Y PLANIFICACIÓN</b>                                |         |        |        |       |       |       |
| Proyecto 1 Redacción plan de claras de Pino Canario                                    | 15.0258 | 15.025 |        |       |       |       |
| Proyecto 2 Redacción plan recuperación masas de monteverde en degradación              | 18.030  | 12.020 | 6.010  |       |       |       |
| Proyecto 3 Redacción plan sustitución masas de Pino Monterrey por especies potenciales | 18.030  | 12.020 | 6.010  |       |       |       |
| Proyecto 4 Estudio de la situación de las pistas existentes                            | 9.015   | 9.015  |        |       |       |       |
| Proyecto 5 Estudio necesario para la localización y ubicación de antenas, torres, etc. | 6.010   |        | 6.010  |       |       |       |
| Proyecto 6 Estudio y cartografía de las áreas afectadas por la ganadería               | 19.472  |        | 19.472 |       |       |       |
| Proyecto 7 Estudio y cartografía de los asentamientos de colmenas existentes           | 7.933   |        | 7.933  |       |       |       |



|  | IMPORTE           | AÑO 1            | AÑO 2            | AÑO 3            | AÑO 4            | AÑO 5            |
|--|-------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Proyecto 8 Estudio de capacidad de carga de las infraestructuras Parque                                  | 18.030            | 6.010            | 12.020           |                  |                  |                  |
| <b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 001</b>  | <b>111.547</b>    | <b>54.091</b>    | <b>54.456</b>    |                  |                  |                  |
| <b>ACTIVIDAD 004: DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ENP</b>   |                   |                  |                  |                  |                  |                  |
| Proyecto 1 Señalización de las zonas de exclusión  | 3.606             | 3.606            |                  |                  |                  |                  |
| Proyecto 2 Señalización de un refugio de caza  | 3.606             | 3.606            |                  |                  |                  |                  |
| Proyecto 3 Señalización de infraestructuras, servicios y límites del Parque                              | 521.918           | 234.863          | 208.767          | 26.095           | 26.095           | 26.095           |
| <b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 004</b>  | <b>529.131</b>    | <b>242.075</b>   | <b>208.767</b>   | <b>26.095</b>    | <b>26.095</b>    | <b>26.095</b>    |
| <b>ACTIVIDAD 005: CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS</b>                               |                   |                  |                  |                  |                  |                  |
| Proyecto 1 Centros de visitantes (Aguamansa y Vilaflor)  | 847.427           | 254.228          | 338.970          | 84.742           | 84.742           | 84.742           |
| Proyecto 2 Puntos de información accesos (Arafo, La Esperanza y Chío)                                    | 46.681            |                  | 24.340           | 24.340           |                  |                  |
| Proyecto 3 Acondicionamiento y mantenimiento de la red de senderos                                       | 601.012           | 120.202          | 180.303          | 120.202          | 90.151           | 90.151           |
| <b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 005</b>  | <b>1.497.121</b>  | <b>374.430</b>   | <b>543.615</b>   | <b>229.286</b>   | <b>174.894</b>   | <b>174.894</b>   |
| <b>ACTIVIDAD 006: RESTAURACIÓN Y RESCATE</b>   |                   |                  |                  |                  |                  |                  |
| Proyecto 1 Aplicación tratamientos selvícolas de claras en 250 ha de pinares                             | 5.634.488         | 1.126.897        | 1.126.897        | 1.126.897        | 1.126.897        | 1.126.897        |
| Proyecto 2 Tratamientos selvícolas pinares seminaturales   | 2.253.795         | 450.759          | 450.759          | 450.759          | 450.759          | 450.759          |
| Proyecto 3 Tratamientos selvícolas mejora en 250 ha de monteverde y pinares con sotobosque de monteverde | 1.126.897         | 225.379          | 225.379          | 225.379          | 225.379          | 225.379          |
| Proyecto 4 Tratamientos selvícolas de sustitución masas de Pino Monterrey por especies potenciales       | 1.502.530         | 300.506          | 300.506          | 300.506          | 300.506          | 300.506          |
| Proyecto 5 Cierre de pistas y senderos de acceso zonas de exclusión y uso restringido                    | 30.050            |                  | 30.050           |                  |                  |                  |
| <b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 006</b>  | <b>10.547.762</b> | <b>2.103.542</b> | <b>2.104.807</b> | <b>2.103.542</b> | <b>2.103.542</b> | <b>2.103.542</b> |
| <b>ACTIVIDAD 008: PROMOCIÓN Y APOYO DE ENP</b>   |                   |                  |                  |                  |                  |                  |
| Proyecto 1 Edición de una guía y folletos del Parque   | 18.030            |                  | 18.030           |                  |                  |                  |
| <b>SUBTOTAL ACTIVIDAD 008</b>  | <b>18.030</b>     |                  | <b>18.030</b>    |                  |                  |                  |
| <b>TOTALES</b>   | <b>12.703.592</b> | <b>2.774.139</b> | <b>2.961.463</b> | <b>2.358.924</b> | <b>2.304.532</b> | <b>2.304.532</b> |
| (Porcentaje en relación al total)  |                   | 21,84%           | 23,31%           | 18,57%           | 18,14%           | 18,14%           |
| (Porcentaje acumulado)   |                   | 21,84%           | 45,15%           | 63,72%           | 81,86%           | 100%             |

